

ANEXO

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

T.Municipal	Datos Proyecto					Datos Catastro		Propietario	Naturaleza
	Parcela	Apoyo	Sup. Apoyo (m2)	Vuelo (m)	Sup. Afectada por el vuelo (m2)	Polig.	Parc.		
Pinos Puente	4	-	-	130	2.565	17	61	Herederos de D ^a Virginia Vallejo Osuna .C/Gran Vía 52, 1 ^o Granada Arrendatario: Coop La Molaina S.C.A. Polígono el Romeral Durcal	LABOR REGADIO
Pinos Puente	5	1	2.24	30	532	17	59	D.Juan Casado Recio C/Cristóbal Colon 16 y 26, Pinos Puente	LABOR REGADIO
Pinos Puente	5	-	-	25	435	17	60	D ^a Josefa Casado Recio C/Cristóbal Colon 16 Pinos Puente	LABOR REGADIO
Pinos Puente	6	-	-	43	849	17	62	D ^a Justa Flores Capilla C/Huertos nº14 Pinos Puente	-
Pinos Puente	7	-	-	43	849	17	63	D.Joaquin Morente Banea, C/Estacion s/n Pinos Puente	LABOR REGADIO
Pinos Puente	9	1	1.125	110	2.170	17	65	D.Joaquin Morente Baena, C/Estacion s/n Pinos Puente	LABOR REGADIO
Pinos Puente	10	1	1.125	31	612	17	66	D. Jose Hinojosa Rodríguez, C/Barrio Nuevo nº18, Pinos Puente	LABOR REGADIO
Pinos Puente	12	1	1.125	58	1.144	17	69 68	D.Joaquin Morente Baena, C/Estación s/n Pinos Puente	LABOR REGADIO

RESOLUCION de 27 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un permiso de investigación. (PP. 2920/2000).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Hace saber: Que por Resolución de esta Delegación de fecha 26 de octubre de 2000 se acordó admitir a trámite la solicitud presentada en esta Delegación Provincial por la entidad mercantil Antonio Matas, S.L., con domicilio en Rute (Córdoba), Ronda del Fresno, número 45, C.P. 14960, solicitando un Permiso de Investigación con el nombre de «Sub-bética II», para recursos de la Sección C), calizas, en el término municipal de Cabra, de esta provincia, con una extensión superficial de 9 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.950.

Habiendo cumplimentado lo dispuesto en el artículo 66 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (RGRM en adelante), y abonado el importe de la tasa administrativa determinada por el artículo 101 del citado Reglamento, ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, siempre salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros, bajo la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp	4º 24' 00"	37º 26' 00"
1	4º 24' 40"	37º 26' 00"

Vértice	Meridiano	Paralelo
2	4º 24' 40"	37º 26' 20"
3	4º 24' 20"	37º 26' 20"
4	4º 24' 20"	37º 26' 40"
5	4º 23' 20"	37º 26' 40"
6	4º 23' 20"	37º 25' 40"
7	4º 24' 00"	37º 25' 40"

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 27 de octubre de 2000.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación a Diseños y Productos Electrónicos, SA, titular del expediente MA/011/PTA de expediente a la vista.

Intentada sin efecto notificación de expediente a la vista, dictado por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a la empresa Diseños y Productos Electrónicos, S.A., como titular del expediente MA/011/PTA, con último domicilio conocido en Edf. Bic Euro-nova, Parque Tecnológico de Andalucía, 29590, Málaga, se le notifica por este medio, de conformidad con lo que previene el art. 59.4 de la Ley 30/92.

Málaga, 5 de octubre de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación a la interesada, doña Dolores Galván García, de alegaciones presentadas por Cía. Sevillana de Electricidad, SA, en expediente de reclamación núm. 274/97/DE.

Habiéndose intentado, sin que se haya podido practicar, la notificación del escrito de alegaciones de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en el expte. de reclamación núm. 274/97/DE incoado por doña Dolores Galván García, con domicilio en calle Santa María de la Guía, 5, de Sevilla, y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el contenido íntegro del referido escrito de alegaciones y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Pza. de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le advierte que transcurridos 3 meses desde el recibo del presente escrito sin que se atiende a lo interesado se producirá la caducidad del procedimiento, acordando la Administración el archivo de las actuaciones (art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación al interesado, don Antonio Atalaya Maldonado, de alegaciones presentadas por Cía. Sevillana de Electricidad, SA, en expediente de reclamación núm. 213/96/DE.

Habiéndose intentado, sin que se haya podido practicar, la notificación del escrito de alegaciones de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en el expte. de reclamación núm. 213/96/DE, incoado por don Antonio Atalaya Maldonado, con domicilio en calle Cardenal Segura, 17, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el contenido íntegro del referido escrito de alegaciones y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Pza. de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le advierte que, transcurridos 3 meses desde el recibo del presente escrito sin que se atiende a lo interesado, se producirá la caducidad del procedimiento, acordando la Administración el archivo de las actuaciones (art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación a la interesada, doña Encarnación Martínez Serrano, de alegaciones presentadas por Cía. Sevillana de Electricidad, SA, en expediente de reclamación núm. 318/97/DE.

Habiéndose intentado, sin que se haya podido practicar, la notificación del escrito de alegaciones de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en el expte. de reclamación núm. 318/97/DE incoado por doña Encarnación Martínez Serrano, con domicilio en calle Puerto de Piedrafita, 13, torre 10, 5.º D, de Sevilla, y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el contenido íntegro del referido escrito de alegaciones y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Pza. de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le advierte que transcurridos 3 meses desde el recibo del presente escrito sin que se atiende a lo interesado se producirá la caducidad del procedimiento, acordando la Administración el archivo de las actuaciones (art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación a la interesada, doña Dolores Mora Carrasco, de alegaciones presentadas por Cía. Sevillana de Electricidad, SA, en expediente de reclamación núm. 292/97/DE.

Habiéndose intentado, sin que se haya podido practicar, la notificación del escrito de alegaciones de la Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en el expte. de reclamación núm. 292/97/DE, incoado por doña Dolores Mora Carrasco, con domicilio en calle Basílica, 3, de Sevilla, y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el contenido íntegro del referido escrito de alegaciones y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Pza. de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le advierte que, transcurridos 3 meses desde el recibo del presente escrito sin que se atiende a lo interesado, se producirá la caducidad del procedimiento, acordando la Administración el archivo de las actuaciones (art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen